

## ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA ESPADA DE GUARNICIÓN DE TAZA

### A DESCRIPTIVE STUDY OF CUP-HILT SWORD

POR

IKER ALEJO SUESCUN\*

#### RESUMEN - ABSTRACT

Este trabajo pretende caracterizar la tipología de espada de guarnición de taza estableciendo su marco geográfico y temporal, así como definiendo las características básicas que permitan valorar su manejabilidad en base al estudio y medición de ejemplares históricos. Para ello se han examinado fuentes escritas, pictóricas y piezas museísticas, dando como resultado una recopilación de información de utilidad para futuros estudios de esta tipología de arma blanca o para la creación de réplicas fiables para el uso en esgrima histórica.

This work aims to characterize the type of cup-hilt sword by establishing its geographical and temporal framework, as well as defining the basic characteristics that allow assessing its manageability based on the study and measurement of historical pieces. For this reason, written pictorial sources and museum pieces have been examined, resulting in a compilation of useful information for future studies of this type of white weapon, and also for the creation of reliable replicas to be used in historical fencing.

#### PALABRAS CLAVE - KEYWORDS

Arma civil; espada de guarnición de taza; espada ropera; medidas; punto de equilibrio; esgrima.

Civil weapon; cup-hilt sword; rapier sword; measurements; center of balance; fencing.

#### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION

Alejo Suescun, I. (2022): «Estudio descriptivo de la espada de guarnición de taza». *Gladius*, 42: 163-176. <https://doi.org/10.3989/gladius.2022.10>

RECIBIDO / RECEIVED: 10-03-2020

ACEPTADO / ACCEPTED: 1602-06-2021

---

\* [ikeralejo@gmail.com](mailto:ikeralejo@gmail.com) / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8061-0527>

## 1. INTRODUCCIÓN

Es evidente que la espada de guarnición de taza produce una fuerte atracción en el imaginario colectivo. El cine, la televisión, la literatura y en general cualquier medio que trate el género de “capa y espada” suele utilizar esta tipología como insignia por su imperecedero atractivo. Más aún, en los últimos años el interés por el estudio y la práctica de artes marciales históricas europeas ha favorecido que aficionados y artesanos busquen crear réplicas adecuadas para su uso en esgrima histórica. No obstante, cabe preguntarse si este interés se basa en información veraz sobre su cronología, distribución o usos; ya que en muchas ocasiones la magia del cine y la literatura ayudan a crear mitos sin fundamento histórico que se asumen como verdades de tan repetido. Este trabajo busca atajar esta situación ofreciendo una recopilación veraz de la información existente de esta tipología.

La espada de guarnición de taza es un arma blanca de uso civil, también conocida comúnmente por el término espada ropera, que se desarrolló durante el siglo XVII, principalmente en los territorios bajo influencia de la Corona española. La denominación de espada de guarnición de taza hace referencia a la forma de la zona que protege la mano que esgrime el arma. Se trata de una terminología moderna, que ayuda a diferenciar este tipo de espada de otras existentes en el mismo contexto histórico.

Otra de las características típicas es la presencia de largos gavilanes que sobresalen de la guarnición y permiten sujetar la hoja del arma del adversario en lances de esgrima. Según la nomenclatura de Norman (1980), corresponde a las tipologías de guarnición 100-104. El origen de esta guarnición es fruto de la búsqueda de proteger la mano que las empuña, creando un verdadero “escudo” contra estocadas del adversario, ya que el atuendo civil no ofrece la protección necesaria y la esgrima del momento<sup>1</sup> favorece cada vez más las estocadas frente a otro tipo de ataques.

Las hojas asociadas a esta guarnición solían presentar una o varias acanaladuras en su tercio fuerte, el más cercano a la empuñadura, donde era frecuente grabar el nombre del espadero y/o el lugar de fabricación. Generalmente se encuentran hojas a tres mesas con sección lenticular o romboidal en su tercio débil, estas últimas sin filo,

también conocidas como hojas de verduguillo, denominadas así por su letalidad.

Respecto a su uso, en esta época se pueden encontrar tres grandes categorías de armas blancas en función de su utilización: armas de guerra, civiles y de caza. En este caso, se trata de un arma blanca de uso civil, destinada a portarse en atuendo civil para autodefensa y ornato. Ya en siglos anteriores aparecen armas para uso civil, pero es en este momento cuando este tipo de arma, claramente diferenciada de las tipologías destinadas al campo de batalla, experimenta un desarrollo y difusión sin precedentes.

El término ropera hace referencia a que su uso era el de acompañar a la vestimenta civil. Aparece por vez primera en el inventario de los bienes muebles de D. Álvaro de Zúñiga de 1468<sup>2</sup> y, como es obvio, en ese caso no se refiere específicamente a espada de guarnición de taza, habiendo sido utilizado para describir únicamente el uso del arma y no su tipología. De hecho, tal y como relata José María Peláez Valle (1983), se trata de un vocablo más de los muchos que se utilizaron para definir una espada cuyo fin no era el uso militar y normalmente se usa en exceso a la hora de nombrar todo tipo de espadas de los siglos XVI y XVII, especialmente en el mundo anglosajón.

## 2. METODOLOGÍA

Se han examinado los trabajos previos al respecto (Peláez Valle, 1983; Dueñas Beraiz, 2004) a fin de recopilar la información existente. Una vez realizada esta tarea, se ha contrastado la misma a través del estudio de fuentes indirectas de datación, así como con los datos obtenidos del estudio de espadas de museos y colecciones privadas.

Para la datación de este tipo de espada se ha seguido la metodología utilizada por Norman (1980), utilizando las representaciones de espadas en cuadros de la época, cuya fecha de realización suele ser bien conocida. Adicionalmente, se han utilizado las representaciones de espadas de taza de tratados de esgrima de la época, cuya fecha de publicación también nos aporta una buena referencia. En los Apéndices I, II y III puede encontrarse referencia a las fuentes consultadas.

<sup>1</sup> Rodolfo Capoferro, *Gran simulacro del arte y del uso de la esgrima*, 1610.

<sup>2</sup> Relación de los inventarios de los bienes muebles que tenía el duque D. Álvaro de Zúñiga, 1468.

Para la obtención de datos de medidas de piezas museísticas, se ha estudiado un total de 50 espadas de taza y 66 espadas de otras tipologías

de la época en los siguientes museos (véase Apéndice IV):

Tabla 1. Relación de colecciones examinadas.

Museo	Localización	Acrónimo	Nº piezas
Museo de Armería de Álava	Vitoria-Gasteiz	MAA	43
Museo Arqueológico Nacional	Madrid	MAN	11
Museo de Artes Populares de Sevilla	Sevilla	MAP	11
Museo del Ejército	Toledo	MET	3
Museo de Historia Militar	Sevilla	MHS	7
Museo Lázaro Galdiano	Madrid	MLG	13
Museo Naval	Madrid	MN	11
Museo San Telmo	San Sebastián	MST	11
Instituto Valencia de Don Juan	Madrid	VDJ	6

De las piezas existentes en los diferentes museos, se han incluido en el estudio aquellas espadas que han conservado, en la medida de lo posible, sus características funcionales. No obstante, es común que la mayoría de los ejemplares haya sufrido intervenciones para restaurar elementos de la guarnición, por lo que también se ha valorado que las cualidades de manejo se conserven de manera razonable. Por último, se han seleccionado los datos de aquellas espadas de taza que se consideran funcionales para la práctica de la esgrima.

La prueba que se ha realizado para valorar la funcionalidad ha consistido en tomar el arma extendiendo el brazo en “ángulo recto” tal y como viene indicado en los manuales de esgrima de la época<sup>3</sup>, para después realizar varios pequeños círculos en el aire con la punta, lo que permite valorar el equilibrio del arma.

Independientemente del peso del arma, una pieza adecuada para su uso debe permitir realizar esta acción sin que el antebrazo sienta un exceso de peso. En el caso de que se fuerce el antebrazo realizando este ejercicio, se considerará como un manejo no conveniente o desequilibrado.

Esta comprobación se puede realizar de igual manera por parte de un practicante de esgrima como por alguien que nunca haya manejado un arma, ya que tan solo ha de sostenerse la pieza por un momento y valorar si el peso se desplaza hacia la punta o se mantiene equilibrado entre el brazo y el arma.

### 3. ÁMBITO GEOGRÁFICO

En la literatura al respecto (Leguina, 1897; Withers, 2008; Holmes, 2008; Museo de la Armée, 2009) se indica que la espada de taza se circunscribe a los territorios bajo la influencia de la Corona española de la época, identificándose centros productores en las actuales España, Alemania e Italia, destacando entre ellos la producción de Toledo, en España, y Solingen, en Alemania.

De hecho, de las 50 piezas examinadas, se han identificado claramente estas tres procedencias: Alemania (Solingen), España (Toledo) e Italia (Brescia). El resto de ejemplares no presentan un origen claro y por lo tanto no se asocian a ningún centro productor.

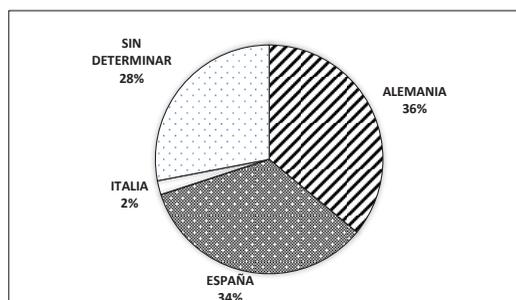


Gráfico 1. Origen de las piezas estudiadas.

<sup>3</sup> Francisco Lorenz de Rada, *Nobleza de la espada*, 1705.

#### 4. CRONOLOGÍA

No cabe duda de que este tipo de espada se enmarca en el siglo XVII, de lo que ya da noticia Leguina en su *Glosario de voces de armería* (1912: p. 367):

Siglo XVII.-Las espadas de taza, cazo ó cazoleta que comenzaron en el anterior, adquieren en éste todo su desarrollo, hasta que, por último, adoptada generalmente la denominada en Francia rapiere, dejan de usarse los lazos que tanta boga obtuvieron hasta mediados de este siglo.



*Figura 1.* Felipe IV, Diego de Velázquez, 1628-1629. Sarasota Ringling Museum, Florida. Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, Spanish, 1599-1660. Philip IV, King of Spain, c. 1628-1629. Oil on canvas, 82 3/8 x 47 5/8 inches, SN336. Bequest of John Ringling, 1936 Collection of The John and Mable Ringling.

Sin embargo, contar con una fecha de aparición más concreta no parece ser tan sencillo ya

que hay importantes discrepancias entre distintos autores. Precisamente Leguina es quien aporta la fecha más temprana para la aparición de la espada de taza, indicando la existencia de un retrato de Cosme I de Medici fechado en 1552 en que se le representa con “una espada de taza calada, con rompepuntas” en la colección del Museo Nacional del Prado de Madrid (Leguina, 1908). No obstante, tras consultar con dicha pinacoteca, no se ha encontrado constancia de la existencia de tal cuadro.



*Figura 2.* Felipe V, Juan García de Miranda, 1700. Museo Nacional del Prado, Madrid. © Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado.

Sí se tiene noticia, en cambio, de la que hemos considerado una de las primeras representaciones de espada de taza, el retrato de Felipe IV de España atribuido a Diego de Velázquez entre 1628-

1629 y conservado en el Sarasota Ringling Museum en Florida. A partir de esa fecha se pueden encontrar imágenes de espadas de taza de manera habitual, siempre en retratos con vestimenta civil. El último referente pictórico se encuentra en el retrato de Felipe V de España realizado por Juan García de Miranda en torno a 1700 y que se encuentra en el Museo Nacional del Prado.

Este último es el primer retrato que Felipe V se hizo vestido a la española, conociéndose varias réplicas de este cuadro en diferentes museos y colecciones. Es interesante indicar que se viste a la española, en contraposición a la moda francesa, en la que desde décadas atrás el arma blanca civil por excelencia es el espadín. De espadines se pueden encontrar ejemplos desde 1660, como en el cuadro *El caballero en la tienda*, de Frans van Mieris, expuesto en el Kunsthistorisches Museum de Viena.



Figura 3. *El caballero en la tienda*, de Frans van Mieris, 1660. Kunsthistorisches Museum, Viena. © KHM-Museumsverband.

El hecho de que las armas de uso civil estén sujetas a criterios como la moda es algo natural, ya que son un complemento a la vestimenta del gentilhomme. Es por ello que no es extraño que diferentes tipologías de espadas coexistan en un mismo periodo, tal y como hemos señalado para el caso del espadín. Como no puede ser de otro

modo, la espada de taza también comparte parte de su historia con la que fue su antecesora, la espada de lazo civil, con ejemplos como el del *Paisaje invernal con patinadores*, de Joost Cornelisz Droochsloot, fechado en 1629 o el autorretrato de Rubens de 1638.



Figura 4. *Paisaje invernal con patinadores* (detalle), Joost Cornelisz Droochsloot, 1629. Museo Nacional del Prado, Madrid. © Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado.



Figura 5. Peter Paul Rubens, 1638. Kunsthistorisches Museum, Viena. © KHM-Museumsverband

Esto nos puede dar una idea de que la aparición de nuevas tipologías no supone un inmediato abandono de las predecesoras y que su evolución no puede explicarse como una línea continua en

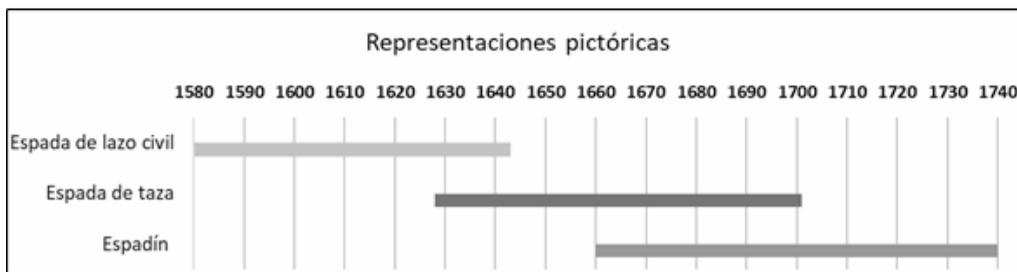


Gráfico 2. Cronología de espadas de uso civil en representaciones pictóricas.

la que un modelo evoluciona para sustituir al anterior. Así, en cada región puede triunfar una tipología diferente a las de su entorno y aparecer o mantenerse un modelo distinto en función de criterios estéticos o culturales.

Si atendemos a las representaciones de los tratados de esgrima de la época, se da un marco similar, pero con cierta diferencia en la amplitud de los periodos de tiempo representados. Encontramos espadas de taza en tratados de esgrima desde 1639 con el tratado de Luis Díaz de Viedma<sup>4</sup>, pasando por el de Giuseppe Morsicato Pallavicini<sup>5</sup> en 1670, hasta 1731 con el tratado de Nicolas Rodrigo Noveli<sup>6</sup>.

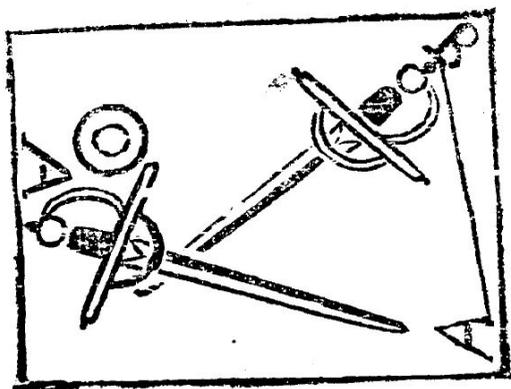


Figura 6. Espadas del tratado de Luis Díaz de Viedma, 1639.

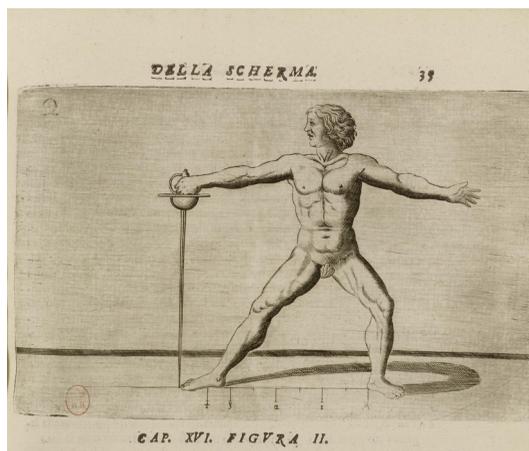


Figura 7. Representación en el tratado de Giuseppe Morsicato Pallavicini, 1670.

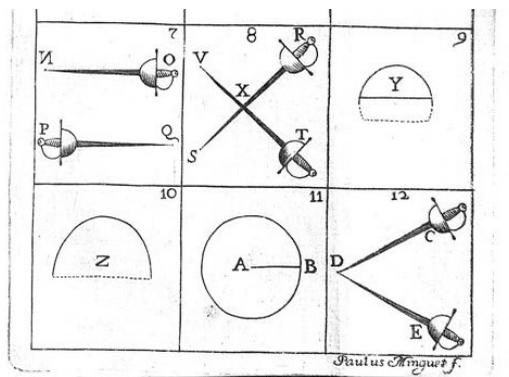


Figura 8. Esquemas del tratado de Nicolas Rodrigo Noveli, 1731.

<sup>4</sup> Luis Díaz de Viedma, *Método de enseñanza de maestros en la ciencia filosófica de la verdadera destreza matemática de las armas*, 1639.

<sup>5</sup> La Scherma Illustrata Composta da Giuseppe Morsicato Pallavicini Palermitano, 1670.

<sup>6</sup> Nicolas Rodrigo Noveli, *Crisol especulativo, demostrativo práctico, matemático de la destreza*, 1731.

Es interesante indicar que, como puede verse en el gráfico 3, hasta mediados del siglo XVII las espadas representadas son espadas de lazo, a pesar de que se trata de armas en paulatino desuso, mientras que el primer tratado que representa espadas de taza se publica años después de la aparición de esta tipología. Por su parte, la aparición del espadín se corresponde bien con la representa-

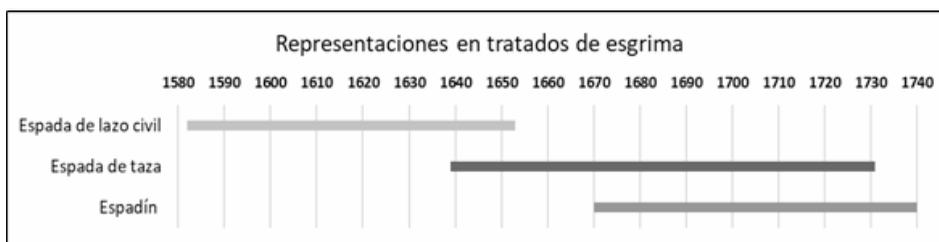


Gráfico 3. Cronología de espadas de uso civil en tratados de esgrima.

ción del mismo en los tratados de esgrima, aunque asociados a Francia o Gran Bretaña.

Aunque hay que tener en cuenta que no todos los tratados de la época representan espadas, tras el análisis de estos documentos puede deducirse que las espadas de taza están más relacionadas con las penínsulas ibérica e itálica mientras que los espadines se relacionan con tratados de Francia o Gran Bretaña. No en vano, hay que esperar hasta mediados del siglo XVIII para encontrar tratados de espadín publicados en la península ibérica<sup>7</sup>.

Resumiendo, en función de las representaciones de espadas de taza identificadas en iconografía tanto pictórica como tratadista, podemos señalar que el periodo de existencia de esta tipología se inicia en torno al 1628 y termina alrededor de 1731, siendo algo más de un siglo de existencia.

También en función del estudio de las fuentes pictóricas y de los tratados, se complementa la información asociada al ámbito geográfico de distribución de esta tipología. Una vez más, se observa que son las regiones bajo influencia de la Corona española donde se establece y mantiene la moda de la espada de taza por más tiempo, mientras que en territorios enemigos se hace más frecuente el uso del espadín, que llegará a la península ibérica con la entrada de Felipe V, importando las maneras de la corte francesa.

Asimismo, se corrobora el uso civil de esta tipología, ya que no se ha encontrado ningún cuadro en el que aparezca una espada de taza portada por un personaje vestido de forma militar.

## 5. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

De manera general, el estudio de armas blancas ha consistido en realizar una evaluación del estado físico de cada pieza desde un punto de vista de conservación y de un análisis de sus caracte-

terísticas para catalogarla dentro de las diferentes tipologías existentes. Sin embargo, no se debe olvidar que las armas blancas eran y son instrumentos asociados a un arte marcial y que, por lo tanto, sus características físicas también van a definir su manejabilidad, o lo que es lo mismo, su capacidad de ser esgrimidas. Conscientes de los pocos trabajos existentes al respecto, se va a intentar sentar unas bases para incorporar el punto de vista de la manejabilidad a los estudios sobre armas blancas.

Adicionalmente, este estudio pretende aportar datos que sean de utilidad para la creación de réplicas adecuadas para la práctica de esgrima histórica. Actualmente es común encontrar réplicas destinadas a su uso en esgrima histórica que no cuentan con medidas acordes a las piezas de época, presentando un peso excesivo y un equilibrio mejorable, ya que algunos fabricantes tan solo imitan el aspecto de esta tipología, sin conocer sus medidas reales.

El primer parámetro a tener en cuenta es la longitud total de la pieza. Como puede observarse en el gráfico 4, existe una amplia horquilla en la longitud total del arma, ya que se encuentran ejemplares entre 100 y 130 cm. No obstante, lo habitual es que la longitud esté entre los 110 y los 115 cm. Se trata de un parámetro que va a venir definido en la mayoría de los casos por las proporciones del hombre que empuña la espada, ya que en esta época las armas se fabricaban “a medida” del cliente, pero siempre bajo la premisa de ser espadas de “marca”, esto es, debían cumplir la legalidad (Martínez del Peral, 1992). La legislación de la época indicaba que la hoja de una espada no debía superar las cinco cuartas de vara, dicho de otro modo, no superar aproximadamente los 105 cm. De las espadas estudiadas, el 96 % son espadas de “marca”, por lo que se puede entender que era común cumplir con la legalidad, de hecho, en algunos tratados de esgrima se asume como habitual que las espadas sean de marca<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Juan Nicolás Perinat, *Arte de esgrimir florete y sable*, 1758.

<sup>8</sup> Francisco Lorenz de Rada, *Nobleza de la espada*, 1705.

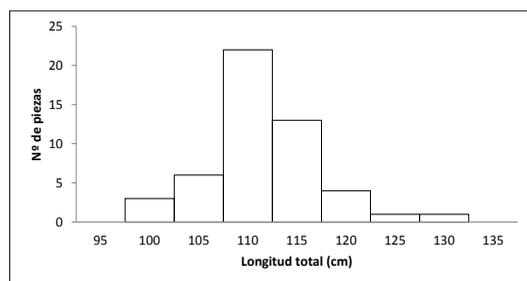


Gráfico 4. Longitud total de espadas de taza.

En segundo lugar, se han pesado los ejemplares mediante el uso de una balanza portátil. El peso es un parámetro importante para entender la evolución de la espada civil en Europa si comparamos entre distintas tipologías del periodo. La mayor parte de las espadas de taza examinadas sitúan su peso entre los 0,80 y 0,95 kg, siendo escasas las que superan el kilo. La espada de lazo, inmediata antecesora de la espada de taza, demuestra su origen militar al contar con un peso significativamente superior a la espada de taza, con valores por encima del kilo. Por su parte, el espadín muestra un rango de peso mucho menor, lo que lo identifica claramente con un arma de uso civil que, en algunos casos, prioriza la estética a la funcionalidad y que se sitúa en su mayoría por debajo del medio kilo.

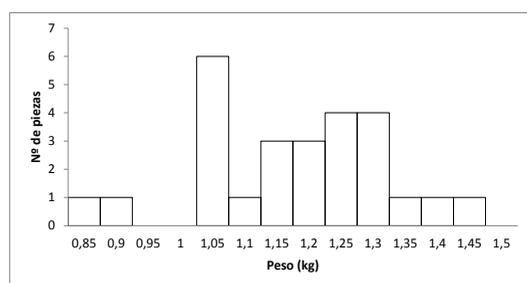


Gráfico 5. Peso de espadas de lazo.

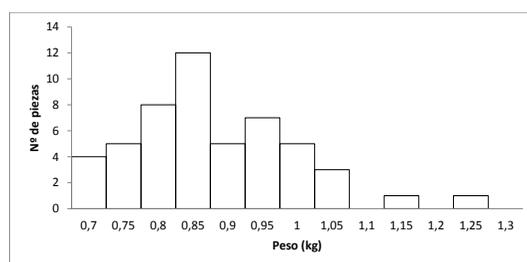


Gráfico 6. Peso de espadas de taza.

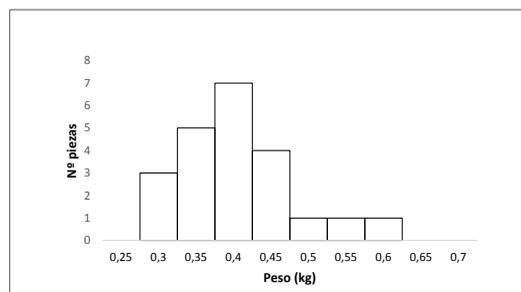


Gráfico 7. Peso de espadines.

Sin embargo, más importante que el peso es el punto de equilibrio (Hrisoulas, 1987). Este punto se define como el lugar de la pieza donde queda a cada lado exactamente la mitad del peso de la misma. Generalmente se encuentra en la hoja, a una pequeña distancia de la guarnición, por lo que en este estudio se ha medido en centímetros desde la misma. Su importancia radica en que independientemente de la longitud o el peso del arma, dentro de unos valores razonables, el punto de equilibrio va a definir la manejabilidad o comodidad de uso de una espada.

Aunque el gráfico 8 muestra una gran variedad de puntos de equilibrio, se evidencia que entre los 6,5 y 7,5 cm desde la guarnición encontramos a la mayoría de las piezas examinadas.

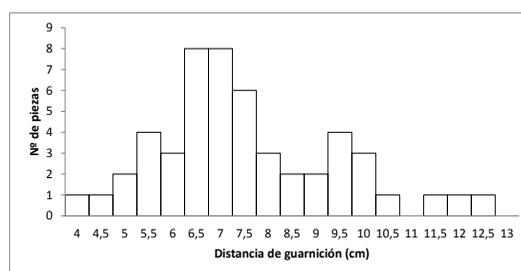


Gráfico 8. Punto de equilibrio de espadas de taza.

Durante la medición de los parámetros ya comentados, se aprovechó para realizar una valoración de la manejabilidad de cada una de las espadas. Tal y como se ha adelantado, para realizar esta valoración se ha tomado el arma al modo indicado en los manuales de la época<sup>9</sup> y se han realizado pequeños círculos en el aire con la punta, lo que implica tener control de la misma.

<sup>9</sup> Francisco Lorenz de Rada, *Nobleza de la espada*, 1705.

De esta forma se han establecido tres categorías en función de la facilidad para realizar este ejercicio, manejo bueno, medio y malo. Si la pieza presenta un manejo adecuado, con un buen equilibrio que no fuerza el antebrazo al realizar el ejercicio, se ha considerado como bueno o medio, siendo el manejo medio cuando se considera suficiente para esgrimir la pieza, aunque no excelente.

Se recuerda aquí que esta valoración puede realizarse independientemente de la fuerza de quien realice la prueba, ya que se trata de sostener la pieza durante unos segundos, lo que permite apreciar la manejabilidad de la misma.

Con objeto de profundizar en el estudio, se ha examinado la submuestra que presenta un buen manejo y los datos indican que lo más común es que se trate de un arma de 110 cm de longitud, que pese entre 0,80 y 0,85 kg y que tenga el punto de equilibrio entre 6,5 y 7,0 cm desde la guarnición.

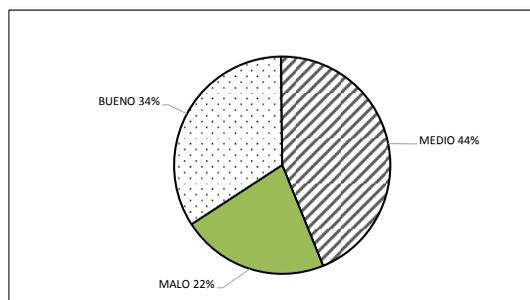


Gráfico 9. Manejabilidad de espadas de taza.

Con esto no se quiere decir que todas las espadas de taza deban tener estas medidas, únicamente que, de la muestra estudiada, aquellas con un buen manejo comparten estas características. Al fin y al cabo, la espada es un objeto muy personal y es importante que quien vaya a esgrimirla se sienta cómodo con ella, de tal manera que se ajuste a sus aptitudes, fuerza, destreza o gusto.

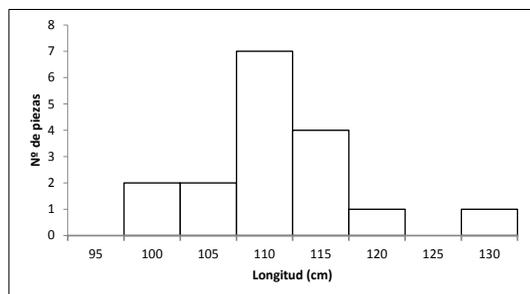


Gráfico 10. Longitud total de espadas de taza con buen manejo.

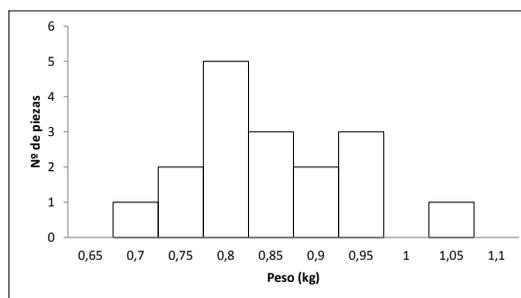


Gráfico 11. Peso de espadas de taza con buen manejo.

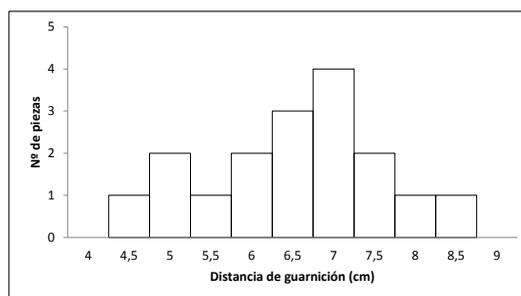


Gráfico 12. Punto de equilibrio de espadas de taza con buen manejo.

## 6. CONCLUSIONES

La espada de guarnición de taza es comúnmente denominada espada ropera y asociada a la esgrima de los siglos XVI y XVII, a los duelos y a los tercios españoles, fundamentalmente debido a los mitos que el imaginario colectivo respecto a la idea romántica de la capa y espada.

Se confirma que su distribución espacial se da principalmente en los territorios bajo la influencia de la Corona española, no siendo tan frecuente en aquellas áreas enemigas en aquel momento. Para conocer esta distribución contamos con la información ofrecida por las propias espadas cuando llevan marca de fabricación, los retratos de personajes de la época de los que se conoce nacionalidad y, por último, los manuales de esgrima donde aparece representada esta tipología.

Se ha podido determinar sin lugar a duda el origen de algo más del 70 % de las piezas examinadas, correspondiendo a ejemplares de Solingen y Toledo en su mayoría, algo coherente con la fama de centros espaderos con la que contaban ambas ciudades. No obstante, ha de valorarse esta información con cuidado, ya que existe un sesgo fruto del criterio utilizado para crear las coleccio-

nes de armas, en donde una pieza de Solingen o Toledo puede ser más atractiva precisamente por la fama de estos centros productores.

Las representaciones pictóricas nos presentan como máximo exponente de personajes de la época con atuendo de civil y espada de taza a varios monarcas de la Corona española, comenzando por Felipe IV, pasando por Carlos II y terminando en Felipe V, así como distintos personajes de su corte.

Por su parte, el examen de los tratados de esgrima de la época, indica que es en el sur de Europa donde el uso de esta arma es más común, siendo los tratados encontrados originarios de las penínsulas ibérica e itálica, no encontrándose espadas de taza en los tratados de otras regiones de Europa.

Efectivamente es una tipología perteneciente al siglo XVII, pero su uso parece alcanzar el siglo XVIII, ya que encontramos representaciones de espadas de taza desde 1628 a 1731. Durante su existencia compartió tiempo y espacio con otras tipologías de armamento civil, muestra de que la aparición de una tipología concreta no implicaba la desaparición de sus predecesoras. Así fue con las espadas de lazo que la antecedieron y con el espadín que la vendría a sustituir.

El criterio de la moda parece definir el uso en algunos momentos, como es el caso del citado retrato de Felipe V a la española, en el que porta una espada de taza, a pesar de que en su corte de origen el espadín esté de moda desde décadas atrás.

Atendiendo a sus características físicas, podemos resumir que se trata de una espada de una longitud media de entre 110 y 115 cm, que no alcanza el kilo de peso, siendo lo más común que tenga entre 0,80 y 0,95 kg; y con un punto de equilibrio situado en torno a los 7 cm desde la guarnición.

La mayor parte de las espadas examinadas (78 %) presentaban una manejabilidad adecuada, siendo pocas las que no eran cómodas en la mano. Un resultado esperado al haberse examinado piezas con pocas modificaciones, ya que una pieza intacta debería mantener una cualidad que debería tener en el momento de su fabricación.

No obstante, dada la variabilidad presente, no se ha podido asociar convenientemente unas medidas específicas con un mejor o peor manejo. Algo que hubiera podido ser de utilidad a la hora de crear réplicas adecuadas para el uso en esgrima histórica.

Aun así, se espera haber resuelto las numerosas dudas que pueden surgir en torno a esta arma, facilitando información necesaria para desarrollar réplicas adecuadas para la práctica de esgrima histórica y ayudando a desterrar los mitos que tan frecuentemente se asocian a esta tipología.

## AGRADECIMIENTOS

Al personal de todos los museos visitados, por su amabilidad y buena disposición.

## APÉNDICE I. PIEZAS EXAMINADAS

Origen	Registro	Descripción	Longitud cm	Peso gr	Equilibrio cm
MAA	255	Conchas	107,00	1030	5,50
MAA	380	Conchas	114,50	980	6,50
MAA	249	Conchas	109,00	1020	7,00
MAA	381	Conchas	112,00	950	6,30
MAA	251	Conchas	115,50	990	7,00
MAA	382	Conchas	113,00	990	8,50
MAA	407	Lazo	118,00	1060	9,00
MAA	246	Lazo	119,00	1260	2,50
MAA	406	Lazo	127,50	1150	6,50
MAA	384	Taza	111,00	840	5,00
MAA	258	Taza	112,30	870	10,50
MAA	266	Taza	112,00	910	6,50
MAA	252	Taza	111,50	790	7,00

Origen	Registro	Descripción	Longitud cm	Peso gr	Equilibrio cm
MAA	253	Taza	113,50	990	5,00
MAA	256	Taza	110,50	900	10,00
MAA	260	Taza	101,00	740	7,50
MAA	383	Taza	105,00	820	6,00
MAA	261	Taza	112,50	890	11,50
MAA	259	Taza	134,50	1080	8,00
MAA	257	Taza	118,00	880	8,50
MAA	302	Espadín	100,00	340	-
MAA	306	Espadín	88,50	440	-
MAA	307	Espadín	96,00	360	-
MAA	309	Espadín	90,50	300	-
MAA	311	Espadín	95,50	340	-
MAA	390	Espadín	94,50	640	-
MAA	1101	Espadín	91,60	430	-
MAA	1102	Espadín	97,20	280	-
MAA	1103	Espadín	99,60	320	-
MAA	1104	Espadín	94,00	330	-
MAA	295	Espadín	87,50	400	-
MAA	297	Espadín	89,50	480	-
MAA	298	Espadín	101,00	420	-
MAA	299	Espadín	104,00	400	-
MAA	301	Espadín	89,00	380	-
MAA	303	Espadín	99,00	440	-
MAA	308	Espadín	99,50	340	-
MAA	310	Espadín	96,00	360	-
MAA	304	Espadín	104,00	400	-
MAA	305	Espadín	103,00	380	-
MAA	392	Espadín	100,00	980	-
MAA	391	Espadín	104,00	520	-
MAA	296	Espadín	80,50	280	-
MAN	1987/26/15	Conchas	113,00	1060	10,00
MAN	1987/26/16	Conchas	113,00	1000	5,50
MAN	1987/26/24	Lazo	108,00	1300	13,00
MAN	1987/26/28	Lazo	113,00	1250	13,00
MAN	1987/16/4	Taza	109,50	950	7,00
MAN	52366	Taza	118,00	950	9,50
MAN	1987/26/8	Taza	111,50	830	5,50
MAN	51999	Taza	114,00	890	6,50
MAN	52030	Taza	112,50	820	9,00
MAN	1987/26/1	Taza	117,00	730	9,50
MAN	52377	Taza	118,50	1040	6,50

Origen	Registro	Descripción	Longitud cm	Peso gr	Equilibrio cm
MAP	DE123U/67	Conchas	110,50	970	6,00
MAP	D104U	Conchas	117,00	1040	5,50
MAP	DE1268C/60	Conchas	118,00	1040	5,00
MAP	D102U/68	Conchas	113,50	790	6,50
Origen	Registro	Descripción	Longitud cm	Peso gr	Equilibrio cm
MAP	D103U/56	Conchas	121,50	960	9,50
MAP	DE100U	Taza	119,50	770	6,00
MAP	D97U	Taza	111,00	920	10,00
MAP	D118U/82	Taza	107,50	840	7,50
MAP	DE106U/86	Taza	106,00	710	9,50
MAP	D96U/83	Taza	125,50	850	7,00
MAP	DE113U/79	Taza	114,00	950	7,50
MET	82540	Conchas	114,80	780	5,50
MET	202637	Taza	112,50	990	7,00
MET	202553	Taza	116,50	1020	8,00
MHS	11	Lazo	121,00	1050	5,50
MHS	10	Lazo	137,00	1180	5,50
MHS	7	Lazo	115,00	1090	5,00
MHS	21	Taza	112,50	880	7,50
MHS	22	Taza	114,50	750	6,50
MHS	70	Taza	119,00	880	6,50
MHS	23	Taza	107,50	870	5,50
MLG	203	Lazo	123,50	1080	5,00
MLG	166	Lazo	109,00	1070	6,00
MLG	216	Lazo	128,50	1230	1,00
MLG	7267	Lazo	126,00	1390	7,50
MLG	219	Lazo	130,00	1420	5,50
MLG	215	Lazo	121,00	1080	7,00
MLG	164	Lazo	131,00	1190	13,00
MLG	202	Lazo	129,00	1250	2,00
MLG	218	Lazo	111,00	1200	5,00
MLG	7422	Taza	117,50	970	7,00
MLG	7381	Taza	104,50	1000	4,20
MLG	7242	Taza	123,00	1070	10,00
MLG	7393	Taza	118,00	930	8,50
MN	6378	Conchas	96,00	700	8,50
MN	6387	Conchas	115,50	1000	10,20
MN	6375	Lazo	129,00	1300	6,00
MN	6386	Lazo	119,00	1300	8,50
MN	95	Taza	116,00	890	7,00

Origen	Registro	Descripción	Longitud cm	Peso gr	Equilibrio cm
MN	3127	Taza	111,50	910	12,00
MN	6369	Taza	115,50	950	9,50
MN	6385	Taza	114,00	1150	12,50
MN	6374	Taza	111,50	820	6,50
MN	6355	Taza	114,00	740	5,50
MN	6354	Taza	102,50	820	6,50
MST	ST H-000271	Conchas	108,50	980	5,50
MST	ST H-000218	Lazo	127,50	1460	6,00
MST	ST H-000214	Lazo	132,50	1250	6,00
MST	ST H-000228	Lazo	118,00	910	6,50
MST	ST H-000227	Lazo	123,50	1320	6,00
MST	ST H-000204	Lazo	138,50	890	8,00
MST	ST H-000233	Lazo	120,50	1240	5,50
MST	ST H-000167	Taza	116,50	750	6,00
MST	ST H-000252	Taza	121,00	840	4,50
MST	ST H-000257	Taza	122,00	1240	6,50
MST	ST H-000248	Taza	113,50	870	7,50
VDJ	CADENAS	Lazo	112,20	1120	8,00
VDJ	74	Taza	111,10	1010	8,00
VDJ	Punto rojo	Taza	113,40	1010	7,00
VDJ	79	Taza	121,00	1060	9,00
VDJ	75	Taza	105,10	860	7,00
VDJ	Nº6	Taza	119,00	850	7,50

## APÉNDICE II. TRATADOS DE ESGRIMA EXAMINADOS

Alfieri, F.F. (1653): "L'arte de ben maneggiare la spada". Padua

Arias de Porres, G. (1667): "Resumen de la verdadera destreza en el manejo de la espada". Melchor Estévez, Salamanca.

Arrieta Arandia y Morentín, J.A. (1688): "Resumen de la verdadera destreza". Pamplona.

Blackwell, H. (1702): "The compleat tuteur of the small sword". Londres.

Bruchius, J.G. (1671): "Scherme-ofte wapen-konste". Leiden.

Capoferro, R. (1610): "Gran simulacro dell arte e dell uso della scherma". Siena.

Cruzado y Peralta, M. (1702): "Las tretas de la vulgar". Zaragoza.

Díaz de Viedma, L. (1639): "Método de enseñanza". Barcelona.

Ettenhard y Abarca, F.A. (1675): "Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza". Madrid.

Hale, G. (1614): "Private school of defence". Londres.

Hope, W. (1686): "The art of defence and pursuit, with the small-sword". Edimburgo.

Hope, W. (1707): "A new short and easy method of fencing". Edimburgo.

Hundt, M. (1611): "Ein new künstliches fechtbuch im rappier". Leipzig.

L'Abbat, traducido por Mahon, A. (1734): "The art of fencing". Dublin.

La Touche, P. (1670): Les vrais Principes de l'Espée seule. Paris.

Lara, G.A. (1675): "Cornucopia numerosa". Madrid.

Liancour, A.W. (1686): "Le maistre d'armes". Paris.

Mancha y Girón, M.C. (1703): "Resumen de la verdadera destreza". Antequera.

Marcelli, F.A. (1686): "Regole della scherma". Roma.

Mattei, F. (1669): "Della scherma napoletana". Foggia

Mazo, B. (1696): "La spada maestra". Venecia.

- Noveli, N.R. (1731): "Crisol especulativo". Madrid.
- Pacheco de Narváez, L. (1605): "Grandezas de la espada". Madrid.
- Pacheco de Narváez, L. (1612): "Compendio de la filosofía y destreza de las armas". Madrid.
- Pallavicini, G.M. (1670): "La Scherma Illustrata". Palermo.
- Paz, F. S. de la (1712): "Ilustracion de la destreza indiana". Lima.
- Pérez de Mendoza y Quijada, M. (1674): "Resumen de la verdadera destreza". Madrid.
- Perinat, J.N. (1758): "Arte de esgrimir florete y sable". Cádiz.
- Rada, F.L. (1711): "Defensa de la verdadera destreza de las armas". México.
- Sánchez de Carranza, J. (1582): "De la filosofía de las armas y de su destreza". San Lucar de Barrameda.
- Senese, A. (1660): "Il vero maneggio di spada". Bolognia.
- Silver, G. (1599): "Paradoxes of defence". Londres.
- Swetnam, J. (1617): "The school of defense". Londres.
- Tamariz, N. (1696): "Cartilla y luz en la verdadera destreza". Sevilla.
- Terenziano, C. (1641): "L'Esercizio della spada". Ancona.
- Texedo, P. (1678): "Escuela de principiantes". Palermo.
- Thibault, G. (1628): "Academie de l'espée". Leiden.
- Villardita, G. (1670): "La scherma siciliana". Palermo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dueñas Beraiz, G. (2004): "Introducción al estudio tipológico de las espadas españolas: siglos XVI-XVII", *Gladius* XXIV, pp. 209-260. <https://doi.org/10.3989/gladius.2004.42>
- Holmes, R. (2008): *Weapon, a visual history of arms and armour*. Londres, DK.
- Hrisoulas, J. (1987): *The Complete Bladesmith: Forging Your Way to Perfection*. Boulder, Paladin Press.
- Leguina, E. de (1897): *Los maestros espaderos*. Madrid, E. Bergali.
- Leguina, E. de (1912): *Glosario de voces de armería*. Madrid: Librería de Felipe Rodríguez.
- Martínez del Peral, R. (1992): *Las armas blancas en España e Indias, ordenamiento jurídico*. Madrid, Ed. MAPFRE.
- Museo de la Armée (2009): *Armas y armaduras de San Luis a Luis XIII*. Paris, éditions de la Réunion des musées nationaux.
- Norman, A. V. B. (1980): *The rapier and the smallsword 1460-1820*. Londres, Arms and Armour Press.
- Peláez Valle, J. M. (1983): "La espada ropera española en los siglos XVI y XVII", *Gladius* XVI, pp. 147-199. <https://doi.org/10.3989/gladius.1983.127>
- Withers, H. J. S. (2008): *Swords and Sabres*. Londres, LB.